

RIO GALLEGOS, 20 FEB 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.070/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la Mg. Patricia KENT, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Gerenciamiento Ambiental", correspondiente a la carrera Licenciatura en Administración;

QUE a Fs. 05 y 06 de las presentes obran Notas N°s 010 y 006/07 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaría Académica, respectivamente, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con la Mg. Patricia KENT (responsable de la asignatura), evaluarán los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 082 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Gerenciamiento Ambiental", correspondiente a la carrera Licenciatura en Administración, a los docentes que en cada caso se indican: Mg. Patricia KENT, Mg. Gonzalo MIRANDA y Lic. Daniel SCHINELLI como titulares y al Lic. Rubén PARETE como suplente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Regístrese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

054



DR. ALEJANDRO GONZALEZ  
DECANO  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS

